

EXP-UNC: 1727/2018

Córdoba,

20 ABR 2018**VISTO:**

El EXP-UNC: 1727/2018 a través del cual la profesora María Evangelina Giró solicita ser evaluada para su incorporación a carrera docente conforme el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente (CCT) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Semiexclusiva en la Asignatura "Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica".

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Evangelina Giró ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación docente, conforme lo dispuesto en la OHCS N° 02/2017, para el ingreso a carrera docente en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Semiexclusiva en la Asignatura "Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica".

Que el Comité Evaluador designado por RHCS N° 1153/2017 para el Área Única de Profesores Asistentes ha emitido dictamen Satisfactorio respecto a la evaluación de la actividad académica del docente.

Que la citada docente ha sido notificada de lo resuelto por dicho Comité, sin interposición de recurso alguno.

Que en virtud de lo dispuesto por Resolución N° 711/2016 del HCS, ésta autoridad resulta competente para el dictado del presente acto.

POR ELLO,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Comité Evaluador Área Única designado por RHCS N° 1153/2017 para evaluar el desempeño docente de Profesores Asistentes, conforme a la OHCS N° 02/2017.

ARTÍCULO 2º: Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de profesor regular María Evangelina Giró, legajo 48.852, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Semiexclusiva (Código 114) en la Asignatura "Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica", desde la fecha y por el término reglamentario de cinco años.

ARTICULO 3º: Protocolícese. Comuníquese. Elévese al Honorable Consejo Superior. Publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN FCC :

293



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA